



## DEDUCCIÓN POR FAMILIA NUMEROSA

Los ascendientes - o hermanos huérfanos de padre y madre - que formen parte de una familia numerosa tienen derecho a una deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1.200 euros anuales o 2.400 si es familia numerosa de categoría especial.

Además, estas cuantías se incrementarán hasta en 600 euros anuales adicionales por cada uno de los hijos que formen parte de la familia numerosa que exceda del número mínimo de hijos exigido para que dicha familia haya adquirido la condición de familia numerosa de categoría general o especial, según corresponda.

**Para el ejercicio 2018**, solo es posible la aplicación de hasta 250 euros adicionales por cada uno de los hijos, por los meses de agosto a diciembre (esto es, desde la fecha en que entró en vigor este incremento hasta la fecha de devengo del impuesto, 31 de diciembre de 2018).

Para solicitar la deducción los contribuyentes deberán cumplimentar las casillas correspondientes de su declaración de la renta, a través de Renta Web:

Se selecciona en el hipervínculo de la “deducción por familia numerosa. Importe de la deducción” (Pantalla 1), y se accede a la pantalla de Cuota diferencial y resultado de la declaración, dónde se selecciona la casilla **[0660]** (Pantalla 2), que nos abre la ventana para la cumplimentación de los datos de la deducción (Pantalla 3). En el caso de que tenga derecho al incremento por cada uno de los hijos que formen parte de la familia numerosa que exceda del número mínimo de hijos exigido para que dicha familia haya adquirido la condición de familia numerosa de categoría general o especial, según corresponda, deberá indicar el número de hijos que exceden en cada uno de los meses entre agosto y diciembre de 2018 (Pantalla 4)

En el caso de que se hayan percibido de forma anticipada importes inferiores a la deducción que procede (y a la inversa), esta situación se regulariza automáticamente al cumplimentar los datos de la deducción.

**IMPORTANTE: no olvide consignar también las cotizaciones a la Seguridad Social o Mutuality e indicar si es pensionista o percibe prestación desempleo** (Pantallas 5 y 6).

### Cesión del derecho

Si dos o más contribuyentes (por ejemplo, el padre y la madre) tienen derecho a la aplicación de esta deducción, su importe se dividirá entre ellos por partes iguales.

No obstante, **se puede ceder el derecho a la deducción** a otro contribuyente que tenga derecho a su aplicación respecto de la misma familia numerosa. En este caso, si le ceden el derecho a la deducción, al cumplimentar los datos de la deducción en su declaración deberá indicar esta circunstancia, así como el NIF del contribuyente que le cede el derecho.



En este caso, **el beneficiario** deberá hacer constar en su declaración:

- ✓ Que le han cedido el derecho.
- ✓ El NIF de la persona que lo cede.
- ✓ En su caso, el importe de las cuotas satisfechas a la Seguridad Social, las cotizaciones de los contribuyentes que hayan cedido el derecho y la cuantía de los pagos anticipados.

En la declaración de los **contribuyentes que ceden el derecho** a la deducción, tendrán contenido todas las casillas, excepto las casillas **[0660]** (importe de la deducción) y **[0661]** (importe del abono anticipado).

**IMPORTANTE:** los **contribuyentes no obligados a presentar declaración que deseen ceder el derecho a esta deducción deberán presentar el modelo 121**, en papel impreso obtenido mediante la utilización del servicio de impresión desarrollado por la Agencia Tributaria o de forma electrónica a través de Internet.

Se presentará en el plazo establecido para la declaración de la Renta 2018, es decir desde el 2 de abril hasta el 1 de julio de 2019.

**Recuerde:**

En caso de cesión el importe de la deducción no se prorrateará, sino que se aplicará íntegramente por el beneficiario de la deducción.

Todos los importes que, en su caso se hubieran percibido anticipadamente, se consideran obtenidos por el beneficiario de la cesión.

### **Pago anticipado**

#### Solicitud colectiva

Si ya se solicitó el pago anticipado de la deducción por familia numerosa, y esta solicitud se formuló de forma colectiva, se entenderá cedido el derecho a la deducción a favor del contribuyente que figura como primer solicitante en la solicitud colectiva del abono anticipado.

#### Solicitud individual

Si ya se solicitó el pago anticipado de la deducción por familia numerosa y esta solicitud se formuló de forma individual, al presentar declaración podrá mantener esta opción, o si lo desea podrá ceder el derecho a la deducción.

En caso de cesión, tanto el beneficiario como el cedente deberán hacer constar ésta en su declaración.



**Recuerde:**

En el caso de la deducción por familia numerosa el mínimo por descendiente NO es requisito para tener derecho a la misma.

En el caso de que se hayan percibido de forma anticipada importes inferiores a la deducción que procede (o a la inversa), estas situaciones se regularizan automáticamente al cumplimentar los datos de la deducción y el importe percibido anticipadamente.

**PANTALLA 1**

Mínimo del contribuyente. Importe estatal	5.550,00	5.550,00	5.550,00
Mínimo del contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	5.550,00	5.550,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	16.400,00	8.200,00	8.200,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	17.250,00	8.625,00	8.625,00
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	3.000,00	1.500,00	1.500,00
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	3.000,00	1.500,00	1.500,00
<b>↪ Cálculo del impuesto y resultado de la declaración</b>			
Tipo medio estatal general	8,45	2,36	7,37
Tipo medio estatal del ahorro	0,00	0,00	0,00
Tipo medio autonómico general	7,90	2,10	6,63
Tipo medio autonómico del ahorro	0,00	0,00	0,00
Cuota íntegra estatal	4.190,40	450,00	2.355,00
Cuota íntegra autonómica	3.917,93	399,55	2.120,57
<b>↪ Deducciones generales</b>			
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla parte estatal	0,00	0,00	0,00
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla parte autonómica	0,00	0,00	0,00
Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo	0,00	0,00	0,00
<b>↪ Deducciones autonómicas</b>			
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0,00	0,00
<b>↪ Cuotas</b>			
Cuota líquida estatal	4.190,40	450,00	2.355,00
Cuota líquida autonómica	3.917,93	399,55	2.120,57
Cuota líquida estatal incrementada	4.190,40	450,00	2.355,00
Cuota líquida autonómica incrementada	3.917,93	399,55	2.120,57
Cuota líquida incrementada total	8.108,33	849,55	4.475,57
<b>↪ Cuota resultante de la autoliquidación</b>	8.108,33	849,55	4.475,57
<b>↪ Retenciones y demás pagos a cuenta</b>	9.900,00	3.500,00	6.400,00
Por rendimientos del trabajo	9.900,00	3.500,00	6.400,00
<b>↪ Cuota diferencial</b>	-1.791,67	-2.650,45	-1.924,43
Deducción por maternidad.	0,00	0,00	0,00
Deducción por maternidad. Incremento por gastos en guardería	0,00	0,00	0,00
Deducción por descendientes con discapacidad a cargo.	1.200,00	600,00	600,00
Deducción por descendientes con discapacidad a cargo. Abono anticipado	600,00	300,00	300,00
Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo.	0,00	0,00	0,00
Deducción por familia numerosa.	1.450,00	725,00	725,00
Deducción por ascendiente con dos hijos sin derecho a anualidades por alimentos.	0,00	0,00	0,00
Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad	0,00	0,00	0,00



## PANTALLA 2

### Deducción por familia numerosa

Familia numerosa 1 de 1 Alta Familia numerosa

Número de identificación del título de familia numerosa 0647 1358HG

Indique la categoría de familia numerosa (marque una "X" donde corresponda)

General	<span>0648</span> <input checked="" type="checkbox"/>	Especial	<span>0649</span> <input type="checkbox"/>
---------	---	----------	--

Fecha de inicio del título de familia numerosa 0650

Fecha de caducidad del título de familia numerosa 0651

(cumplimentar sólo en caso de que el título se expida en 2018)

Indique el número de ascendientes que forman parte de la misma familia numerosa 0652 2

(en caso de hermanos huérfanos de padre y madre se indicará el número de hermanos)

Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s 0653 NO

NIF del cedente

0654

0655

0656

Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario 0657 NO

NIF del beneficiario

0658

Si, a partir del 1 de agosto de 2018, los hijos que formen parte de la familia numerosa exceden del número mínimo de hijos exigidos para ser familia numerosa de categoría general o especial, marque con una "X" esta casilla 0659

**Deducción por familia numerosa**

Importe de la deducción 0660 725,00 

Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2018(\*) 0661



### PANTALLA 3

Deducción por familia numerosaModalidad Declarante

Indique el número de identificación de la familia numerosa

Categoría de la familia numerosa:

Categoría general  Categoría especial

**Nº de hijos que exceden del mínimo exigido para tener la condición de familia numerosa de categoría general o especial**

Si está casado y uno de los cónyuges no forma parte de la familia numerosa que origina la deducción, indique cuál de ellos forma parte de ella

Si la fecha de inicio del título de familia numerosa es anterior a 2018 marque la casilla

Fecha de inicio del título de familia numerosa (si es en 2018)

Fecha de finalización del título de familia numerosa (si es en 2018)

Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa (1)

(1) En el caso de hermanos huérfanos de padre y madre se indicará el número de hermanos.

	1er. declarante JOAQUIN	Cónyuge CARMEN
Indique si ha cedido el derecho a la deducción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si cede el derecho a la deducción, indique el NIF del beneficiario	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
Indique si le han cedido el derecho a la deducción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indique el NIF del cedente (s):		
NIF del cedente 1	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
NIF del cedente 2	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
NIF del cedente 3	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
Importe del abono anticipado de la deducción	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
Abono anticipado de la deducción percibido por el cedente (s) distinto (s) de los cónyuges		<input type="text" value=""/>

**Datos relativos a los pensionistas y desempleados**

**Cotizaciones a la Seguridad Social o Mutualidad**

Indique si está obligado a declarar (Si/No)

Si va a presentar declaración conjunta, indique si existe obligación de declarar en ese tipo de tributación ( Si/No)

Pantalla 4

Pantalla 5

Pantalla 6



**PANTALLA 4**

Nº de hijos que exceden del mínimo exigido para tener la condición de familia numerosa de categoría general o especial		Modalidad Declarante
Número de hijos que, en cada uno de los meses comprendidos entre agosto y diciembre, exceden del mínimo exigido para que la familia tenga la condición de la familia numerosa de categoría general o especial, según la categoría que se tenga reconocida		
Agosto	<input type="text" value="1"/>	
Septiembre	<input type="text" value="1"/>	
Octubre	<input type="text" value="1"/>	
Noviembre	<input type="text" value="1"/>	
Diciembre	<input type="text" value="1"/>	
NOTA: Los datos solicitados se determinarán según la situación existente el último día de cada uno de los meses. En 2018 la deducción sólo es aplicable a partir de agosto		
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>		

**PANTALLA 5**

Datos relativos a los pensionistas y desempleados			Modalidad Declarante
Perceptores de prestaciones por desempleo o pensionistas: indique el período en el que se da alguna de esas situaciones:			
	Declarante JOAQUIN	Cónyuge CARMEN	Cedente(s) distinto(s) de declarante y cónyuge
a) Si durante todo el año se da alguna de esas situaciones, marque la casilla.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) En caso contrario, marque los meses en los que se da alguna de esas situaciones:			
Enero.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Febrero.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marzo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abril.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mayo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Junio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Julio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agosto.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Septiembre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Octubre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Noviembre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diciembre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>			



**PANTALLA 6**

Cotizaciones a la Seguridad Social o Mutuality			Modalidad Declarante
Cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad de carácter alternativo devengadas en cada uno de los meses del año en los que se haya ejercido una actividad por cuenta propia o ajena:			
	1er. declarante	Cónyuge	
	JOAQUIN	CARMEN	
a) Si el importe de las cotizaciones (incluyendo, en el caso de cesión, las del cedente) es igual o superior en cada uno de los meses del año a 100 euros, marque la casilla (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
(*) Si marca la casilla, no debe reflejar las cotizaciones del titular ni las de los cedentes (en caso de que le hayan cedido el derecho a la deducción).			
b) En caso contrario, indique las cotizaciones y cuotas devengadas en cada uno de los meses:			Cedente(s) distinto(s) del declarante y del cónyuge
	1er. declarante	Cónyuge	
Enero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Febrero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Marzo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Abril	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Mayo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Junio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Julio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Agosto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Septiembre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Octubre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Noviembre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Diciembre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>